



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 27 DE JULIO DE 2023, CON LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR GLORIA ASTRID BOADA HERNÁNDEZ Y JULIO CESAR GIRALDO CÉSPEDES CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RADICADO 2021-840-00016. RAD. NO. 11001220300020230163901 STC9289-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

